



1759. Grabado de Jerónimo Antonio Gil y Luis Velázquez de la obra *'Estampa del Quadro Histórico q representa los loables y piadosos ejercicios de la S.ta y R.l. Herm.d del Refugio y Piedad de esta Corte de Madrid'*. En el grabado, la letra F representa el ejercicio de ronda trasladando a un enfermo al Refugio en la llamada «silla chica», mientras que la letra G representa el ejercicio de sillas con el vehículo en el que se llevaba a los enfermos al hospital. Licencia CC BY 4.0 BNE INVENT/14786

Cristo es cada pobre: la Hermandad del Refugio y el traslado de los enfermos en la corte madrileña

Caer enfermo, paulatina o repentinamente, dar a luz, sufrir un accidente o ser víctima de una agresión, podían ser un punto sin retorno en muchas ciudades y pueblos durante la Edad Moderna (siglos XV al XVIII). Sin un sistema sanitario digno de tal nombre, abocados a afrontar gastos médicos con escasos medios o sin medios en absoluto, las clases populares, sobre todo, dependían en gran medida de la caridad privada o institucional para superar estas situaciones. Madres solteras, inmigrantes, personas sin recursos o contactos tenían muy difícil acceder a un hospital. No se trataba solo de llegar a él, sino de poder ser admitidos y recibir algún tipo de cura o tratamiento. Conocedoras de esta situación, algunas instituciones de la época, como el Refugio de Toledo, justificaban su función como un socorro para «el pobre abandonado y enfermo que no tenía donde refugiarse ni nadie que lo cuidara». Otras manifestaban en sus ordenanzas las dificultades que implicaba el traslado de los enfermos a los hospitales, como el de la Caridad de Sevilla, ya que:

«[...] ay muchos pobres, que por su rudeza, o lo grave de la enfermedad, no saben dezir lo que tienen, y es bien vaya persona con ellos, que se lo sepa dezir al Médico.»

Masas harapientas, hambrientas, sucias y depauperadas se encontraban por doquier en las calles y plazas de las ciudades y constituían un problema de primera magnitud. Madrid no era muy distinta en ese aspecto a otras grandes ciudades europeas. Si acaso, su carácter de ciudad cosmopolita, corte a la que venían gentes de muchos lugares, favorecía la existencia de instituciones hospitalarias diversas, por ejemplo, las destinadas a los miembros de una nación, como el hospital de los Italianos, el de los Flamencos, el de los Portugueses, el de los Franceses o el de los Aragoneses. También había hospitales que atendían solo a mujeres o estaban especializados en algunas enfermedades o dolencias, como los de la Pasión, el General, la Corte, los Desamparados, Antón Martín, etc.

Una de las instituciones que más destacó en la ayuda a los enfermos de la corte fue la [Hermandad del Refugio y Piedad de Madrid](#), fundada en 1618. Aunque basada en una institución similar existente desde 1610 en Toledo, la hermandad madrileña superó a aquella muy tempranamente y mediante sus tres ejercicios principales, se ocupó durante su larga existencia de atender a parte de los miles de pobres que poblaban Madrid. El Refugio ofrecía ayuda sobre todo a través de la visita, que consistía en el reparto de limosnas a enfermos pobres, la ronda de noche, que buscaba al pobre en la calle para darle algún alivio y alimentos, y las sillas, que se encargaba de llevar a los pobres a los hospitales sirviéndose de sillas de mano que tiraban dos mozos, [como muestra el grabado que ilustra esta Pieza](#).

Con el uso de las sillas de mano, el Refugio sistematizó y llevó a su máxima expresión, una práctica que de forma ocasional ya se realizaba en algunos hospitales e instituciones caritativas desde mediados del siglo XVI en Madrid, Toledo, Málaga, Córdoba, Valladolid o Medina del Campo. Su ejemplo fue imitado a través de instituciones hermanas como los Refugios de Zaragoza, Granada o Palermo, aunque también por otras fundaciones distintas, si bien de parecidos fines, como la Venerable Orden Tercera de Madrid, la Santa Caridad de Sevilla o la de Málaga.

En el Refugio madrileño el transporte de los enfermos a los hospitales se verificó en los primeros años en cabalgaduras, sobre todo, pero el considerable aumento de pobres a trasladar en la ciudad y las ricas limosnas y donaciones que la hermandad empezó a recibir, desde que se convirtiera en una institución apoyada por la nobleza, las altas jerarquías eclesiásticas y la misma casa real, facilitaron que desde finales de la década de 1620, todos los traslados de enfermos se realizaran en sillas de mano. A lo largo de varios siglos, decenas de miles de enfermos surcaron las calles de Madrid transportados en estos vehículos que, tirados por criados de la hermandad, se encaminaban a alguno de los hospitales de la corte. También acabaron por usarse en incendios y derrumbes o en las corridas de toros, siempre preparadas para el traslado de los accidentados. Buena parte del coste de las sillas provenía de las limosnas que los transeúntes daban al paso de los enfermos.

La imagen de las sillas del Refugio se hizo cotidiana en la ciudad, de hecho, cuando con el transcurso del tiempo su número creció hasta alcanzar las siete u ocho, era habitual verlas dirigirse en procesión de la sede de la Hermandad a los hospitales y de estos al Refugio volviendo de regreso. Más que habitual, sabemos, por los libros de registro de la hermandad, que durante cientos de años este trasiego fue prácticamente diario. A lo largo del siglo XVII las sillas funcionaron a pleno rendimiento y, en general, llevando cada vez más enfermos. En 1630, 1635 y 1636, se trasladaron 787, 529 y 911. Durante los años 1644-1646, fueron nada menos que 1.275, 1.317 y 1.281 y en 1668 y 1676 se llevaron 1.047 y 1.412 pobres, respectivamente.

Como parte de su estrategia para dar a conocer su obra, lograr limosnas y mantener sus ejercicios, el Refugio recurrió a publicitar con detalle mediante impresos el número de pobres que atendía cada año. Ya en 1629 informaba de los 703 enfermos que había llevado a los hospitales:

«[...] que se han hallado en las calles, y otras partes, sin amparo alguno, y impossibilitados de ir por su pie [...], aviéndolos hecho primero confesar, y con fees de los Médicos de que Hospital eran, y que se podían llevar sin temor de acererarles la muerte.»

La mayoría de los enfermos iban al hospital General y al de la Pasión (de los 1.268 trasladados en 1667, 402 y 682, respectivamente), pero también se llevaban a otros (al de Antón Martín, al de la Corte, a de los Italianos, al de los Portugueses y los Desamparados, y al de Buenadicha). A fines de siglo seguían llevándose por cientos, nada menos que 1.513 en 1692, de ellos 571 al General y 773 al de la Pasión. También se llevaron a su casa a dos mujeres que parieron en la calle y se fue a buscar a 90 pobres que, por no poderlos mover, no fueron al hospital, todo por un gasto que alcanzó los 6.035 reales. Estas abultadas cifras siguieron siendo similares en la centuria siguiente.

¿Fueron solamente motivos de índole práctico los que llevaron a los miembros del Refugio a usar las sillas? No. En la España de aquel momento estas no podían usarse sin una licencia del Consejo de Castilla. Su abundancia, fomentada por las prohibiciones de usar coches dadas en 1578 y 1593, había llevado a que la Corona dictara en 1604 una pragmática que prohibía su uso. Las licencias eran difíciles de obtener y la prohibición se cumplía a rajatabla. Además, otras medidas iniciadas ya en 1594 tendentes a controlar los silleteros y sus precios y el cada vez mayor peso ceremonial de las sillas en la casa de la reina habían convertido esta práctica en un raro privilegio al que muy pocas personas tenía acceso.

Por otro lado, como recordaran los fundadores a don Bernardo de Sandoval y Rojas, arzobispo de Toledo, pidiéndole su protección, Cristo era «una cosa misma con el pobre», por lo que conducir pobres a los hospitales era llevar a Cristo. El traslado en silla remedaba prístina cada día una de las tradiciones más queridas de la Casa real, la *Pietas austriaca*, una costumbre que hundía sus raíces en el medievo, de acuerdo a la cual, los reyes cedían su vehículo al Santísimo cuando lo encontraban en la calle, como hiciera Rodolfo de Habsburgo dejando su caballo al sacerdote que llevaba el viático para que cruzara un río. Además de facilitar un traslado rápido y seguro de los enfermos, a la postre, las sillas del Refugio no eran sino una suerte de custodias que surcaban las calles de Madrid llenas de pobres trasuntos de Cristo.

Alejandro López Álvarez, Doctor en Historia Moderna por la Universidad Autónoma de Madrid, es profesor de Enseñanza Secundaria en Madrid y ha publicado varios trabajos sobre el uso en la España Moderna de los coches, carrozas y sillas, así como sobre las caballerizas reales de los Austrias.

Para saber más:

William James Callahan, *La Santa y Real Hermandad del Refugio y Piedad de Madrid 1618-1832*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1980.

López Álvarez A. 2007. *Poder, lujo y conflicto en la Corte de los Austrias. Coches, carrozas y sillas de mano, 1550-1700*, Polifemo.

López Álvarez A. 2020. [*Las sillas de mano y los silleteros de la Hermandad del Refugio de Madrid. Caridad, espectáculo y trabajo entre los siglos XVII y XIX*](#), Asociación cultural y científica Iberoamericana ACCI, Madrid.

López Álvarez A., Recio Mir A. 2025. [*Eamus in refugium pauperum: La colección de Sillas de Manos de la Hermandad del Refugio de Madrid*](#), *E-Spania: Revue interdisciplinaire d'études hispaniques médiévales et modernes*, 50.

Döberl M. y López Álvarez A., ed. 2020. [*Tragsessel in europäischen Herrschaftszentren: Vom Spätmittelalter bis Anfang des 18. Jahrhunderts*](#), Viena, Böhlau, 2020, pp. 71-188.